

# Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

#### Resolución Decanal

	úmei	•••
1.4	umci	· • •

Referencia: Rect Acta Oclusión.

### VISTO:

El EX-2023-00293570--UNC-ME#FO, por el cual el Prof. Dr. Pablo Alfredo Naldini solicita la rectificación del acta de examen Nº01022 de fecha 17/03/2023 de la asignatura Oclusión; y

# CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar dicha acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución Nº265/98 HCS.

Por ello,

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer la rectificación del acta de examen de la asignatura Oclusión de la siguiente manera: Acta Nº 01022.

 RAMOS RUOROCH, Ana Luz; DNI 39.325.835, donde dice nota: AUSENTE, debe decir nota: 7.00 (siete/00).

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.